

## **TANSICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 22000:2005 A ISO 22000:2018**

El 19 de junio de 2018, la Organización Internacional de Normalización – ISO publicó una nueva versión de la ISO 22000, la norma internacional de requisitos de sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos.

Uno de los cambios más notorio de la ISO 22000:2018, es la aplicación de la Estructura de Alto Nivel de ISO (HLS), común para todas las normas ISO lo que facilita integrar más de un sistema de gestión en sus procesos.

### **1. Vigencia de las certificaciones otorgadas con la norma ISO 22000:2005 a la versión 2018 de la misma.**

Los cambios en los requisitos de la norma requieren de actualización, tanto para la organización cuyo sistema de gestión este certificado, como para los Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC. Por esta razón, CQR S.A.S, teniendo en cuenta las directrices del Comité ISO para Evaluación de la Conformidad (CASCO) y las establecidas por los Organismos de Acreditación, estableció los plazos correspondientes. Sin embargo, considerando que IAF, ante la pandemia declarada por la OMS por el brote de COVID-19, extendió el período de transición para migrar las certificaciones ISO 22000:2005 a ISO 22000:2018: por seis meses más, CQR S.A.S, ha decidido extender de la misma manera el plazo para realizar la migración, hasta el 30 de diciembre de 2021. Estos cambios son aplicables en CQR SAS independientemente de que la certificación sea emitida sin acreditación.

#### **Los posibles pasos:**

- Si su empresa se encuentra actualmente certificada con la norma ISO 22000:2005, la vigencia del certificado será la que está impresa en el certificado otorgado por CQR, siempre y cuando ésta sea anterior al 30 de diciembre de 2021.
- Si su certificado ISO 22000:2005 está próximo a vencer, debe realizar Auditoría de recertificación con la norma ISO 22000:2018 antes del 30 de Diciembre de 2021. Recomendable no mas allá del mes de septiembre para asegurar el tiempo requerido para tratar eventuales hallazgos

#### **En qué momento:**

La transición a esta nueva norma se puede realizar:

- > en una auditoría de seguimiento,
- > en una auditoría de renovación
- > en una auditoría especial;

en estos casos las fechas de vigencia del ciclo de certificación se mantienen.

Es importante comunicarse con anticipación con CQR para hacer los ajustes correspondientes al programa de auditoría a fin de verificar con tiempo la implementación eficaz de la nueva norma.

### ***Tiempo de auditoría***

Cuando las auditorías de Transición se llevan a cabo junto con la vigilancia (seguimiento) o renovación (recertificación) programadas se requerirá mínimo de 1 día hombre/auditor para cubrir los requisitos existentes y nuevos de la ISO 22000: 2018. Teniendo en cuenta que cada cliente y auditoría de migración es única, su duración se incrementará por encima del mínimo según sea necesario para demostrar suficientemente la conformidad con la norma ISO 22000: 2018.

Si la migración se lleva a cabo durante una auditoría especial, CQR establece que el tiempo será el equivalente a la duración de la Etapa 2 de una Auditoría Inicial. En ningún caso, este tiempo deberá ser inferior a 1.5 días auditor.

## **2. Recomendaciones para actualizar y certificar exitosamente el sistema de gestión:**

- Estudiar el contenido y los requisitos de la norma ISO 22000:2018. La norma puede adquirirse en ISO y, posiblemente, en el proveedor nacional de normas. Si usted es un usuario actual de ISO 22000:2005 debe focalizarse en los cambios en los requisitos.
- Identificar las deficiencias que deben subsanarse para cumplir con los nuevos requisitos de ISO 22000:2018 y establecer un plan de implementación. Implemente acciones y actualice su sistema de gestión para cumplir con los nuevos requisitos.
- Definir y desarrollar un plan de transición para la actualización del sistema de gestión de la organización, que incluya actividades, responsables, cronograma de ejecución y recursos.
- Evaluar la efectividad de la implantación a través de auditorías internas y definir acciones adicionales cuando sea necesario.
- Definir e implementar las correcciones y acciones correctivas pertinentes.
- Verificar periódicamente el avance y la eficacia del plan de transición.
- Coordinar y confirmar con CQR S.A.S, el desarrollo de la auditoría de actualización. Se recomienda que ésta sea en el transcurso del año 2021. No



Versión 1. Febrero 22.2021

obstante, se debe tener en cuenta que la fecha máxima de actualización será el 30 de diciembre de 2021.

CQR está a su servicio con un portafolio de servicios de verificación de la conformidad de talla mundial. Nuestra presencia mundial, es un sustento para la confianza que su organización y su certificación requieren en sus estrategias de crecimiento y desarrollo.

Para más información, por favor contáctenos a través de la página [www.cqr.com.co](http://www.cqr.com.co) o a través de nuestras oficinas en su país.